

**3182** RESOLUCION de la Delegación Provincial de Huesca por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Huesca hace saber: Que ha sido caducado, por renuncia del interesado, el siguiente permiso de investigación minera.

Número, 2.021; nombre, «Camino VII»; mineral, sal gema; hectáreas, 291; términos municipales, Alcampel, Baelis, Castillonroy y Albelda (Huesca) e Ibars de Noguera, Alfarrás y Almenar (Lérida).

Lo que se hace público, declarando franco el terreno comprendido en su perímetro, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Huesca, 6 de diciembre de 1977.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales.

**3183** RESOLUCION de la Delegación Provincial de León por la que se hace pública la caducidad de los permisos de investigación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León hace saber que han sido caducados, por haber transcurrido el plazo de su vigencia, los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

13.474. «Vivaldi XXXI». Hierro. 57. Villagatón y Brazuelo.  
13.307. «Niágara». Hierro. 44. Brazuelo.  
13.307 bis. «Niágara, 2.ª fracción». Hierro. 42. Brazuelo.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

León, 22 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzó.

**3184** RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se hace pública la caducidad de los permisos de investigación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Lérida hace saber que han sido caducados por renuncia del interesado el primer permiso y por haber transcurrido el plazo de su vigencia los demás, los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

3.721. «Serafina». Lignito. 100. Granja de Escarpe.  
3.853. «Rosa María». Cobre 10. Aristot.  
3.869. «Amp. a Artiga de Lint». Plomo y cinc. 550. Gausach, Viella y Las Bordas.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Lérida, 26 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.

**3185** RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid por la que se hace pública la caducidad de los permisos de investigación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que han sido caducados, por falta de trabajos, los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

2.454. «Amp. a Nuestra Señora de Fátima». Estaño. 200. Guadarrama.  
2.640. «Cristina». Estaño y titanio. 296. Las Rozas y Majadahonda.  
2.643. «Madrid». Barita. 59. Navalagamella.

Lo que se hace público, declarando franco el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Madrid, 26 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Paulino Gutiérrez del Campo.

**3186** RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid por la que se notifica la caducidad del permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Madrid hace saber que por ignorarse el domicilio de la Sociedad «Minas de El Cancho, S. A.», titular del permiso de investigación «Inés», número 2.560, se le notifica la parte dispositiva de la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1977, sobre caducidad de dicho expediente:

«Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción, y de acuerdo con el informe del Consejo Superior de este Ministerio, ha resuelto declarar la caducidad del permiso de investigación «Inés» número 2.560, de la provincia de Madrid.»

Contra esta resolución, cabe recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para conocimiento del interesado. Madrid, 26 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Paulino Gutiérrez del Campo.

**3187** RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid por la que se hace pública la cancelación del permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Madrid hace saber: Que ha sido cancelado, por haber transcurrido el plazo de su vigencia, el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 2.588; nombre, «San Lorenzo»; mineral, cuarzo; hectáreas, 443; términos municipales, Batres y Serranillos del Valle.

Lo que se hace público, declarando franco el terreno comprendido en su perímetro, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Madrid, 1 de diciembre de 1977 — El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Paulino Gutiérrez del Campo.

**3188** RESOLUCION de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se hace pública el otorgamiento y titulación de las concesiones de explotación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Oviedo hace saber que por el ilustrísimo señor Director general de Minas e Industrias de la Construcción han sido otorgadas y tituladas las siguientes concesiones de explotación minera con expresión de los números, nombres, minerales, hectáreas y términos municipales:

29.557. «2.ª Amp. a fin del Caolín». Caolín. 771. Somiedo y Teverga.  
29.631. «Aguirre». Caolín. 197. Tineo y Salas.  
29.868. «Marcela». Espato flúor. 834. Corvera y Avilés.  
29.868 bis. «Marcela, 2.ª Fracción». Espato flúor. 16. Corvera.  
29.892. «Rosario». Espato flúor. 170. Corvera y Llanera.  
29.892 bis. «Rosario, 2.ª Fracción». Espato flúor. 102. Corvera y Llanera.  
29.892 ter. «Rosario, 3.ª Fracción». Espato flúor. 48. Carreño.  
29.892 cuater. «Rosario, 4.ª Fracción». Espato flúor. 446. Corvera, Gijón y Llanera.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Oviedo, 11 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.

**3189** RESOLUCION de la Delegación Provincial de Pontevedra por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Pontevedra hace saber: Que ha sido caducado, por falta de trabajos, el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 2.278; nombre, «Marilo»; mineral, estaño y volframio; hectáreas, 80; término municipal, Lalín.

Lo que se hace público, declarando franco el terreno comprendido en su perímetro, excepto para recursos minerales